

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA MERCED – CALDAS**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL LA MERCED CALDAS

La Merced, Caldas, nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA.

PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: FRANCISCO JAVIER SALAZAR ROMERO Y OTRA
DEMANDADOS: HEREDEROS DETERMINADOS E I. DE JAIME PEREZ RIVERA
RADICADO: 17388408900120220009300
Interlocutorio No. 659

REQUÍERASE al apoderado actor, con el fin de que aporte al despacho la constancia expedida por la Empresa de servicio postal autorizado 472, donde conste el envío de notificación a la señora ELVIA PÉREZ RIVERA y la respectiva fecha de entrega.

Lo anterior con el fin de llevar el control de términos de traslado de notificación de la demanda y continuar con el respectivo trámite.

NOTIFÍQUESE

NOLVIA DELGADO ALZATE

JUEZ

Firmado Por:

Nolvia Delgado Alzate

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

La Merced - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **08117cd45a3b31d92e6bb2ff2c7035e45dcbf605a6826af0b892b4ca27e5ec06**

Documento generado en 09/12/2022 10:57:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>